

PROGRAMA

TALLER “FISCALIDAD PARA EMPRENDEDORES”
Ciudad Real, 16, 17 Y 18 de septiembre de 2014
Cámara de Comercio e Industria, 17:00 a 21:00 horas

Duración: 12 horas

Modalidad: Presencial

Destinatarios:

- Ⓢ Empresas de reciente constitución.
- Ⓢ Emprendedores interesados en consolidar los conocimientos específicos económicos-financieros que le permitan estudiar la viabilidad económica de su futura empresa.
- Ⓢ Personas en situación de desempleo interesadas en crear una empresa.
- Ⓢ Trabajadores ocupados inscritos en mejora de empleo que muestren interés por el emprendimiento o el autoempleo.

Objetivos:

- Ⓢ Conocer con detalle los aspectos fiscales y tributarios básicos
- Ⓢ Conocer la estructura del Sistema Tributario español y los impuestos derivados del emprendimiento y la actividad empresarial.

Programa

1. El inicio de la actividad.

- El inicio de la actividad y la opción entre diversas formas jurídicas: consecuencias fiscales de la opción.
- El inicio de la actividad y las obligaciones censales.
- Aspectos fiscales de la Ley de Emprendedores.

2. El desarrollo de la actividad.

A. Régimen fiscal de los beneficios empresariales.

- Fiscalidad del empresario individual en el IRPF.
- Fiscalidad de las sociedades civiles y comunidades de bienes.
- Fiscalidad de las sociedades mercantiles en el Impuesto sobre Sociedades.
- Aspectos fiscales de la Ley de Emprendedores.

B. El IVA y otros impuestos indirectos en la actividad empresarial.

El arrendamiento del local de negocio.

- La compra del local de negocio

www.camaracr.org

- La compra de bienes de inversión a través de contratos de leasing y similares.
- El IVA de las facturas impagadas.
- Modificaciones de la Ley de Emprendedores en relación con el ingreso del IVA.

El Régimen del criterio de caja.

C. Los tributos locales en la actividad empresarial.

3. El final de la actividad empresarial.

Responsabilidad tributaria de socios y administradores.

Tributación de la disolución y liquidación de sociedades.

4. Aspectos procedimentales del desarrollo de la actividad.

El pago de las deudas tributarias y su aplazamiento o fraccionamiento.

Las obligaciones fiscales del emprendedor.